

**Seminario Profesionalizador y Mèntoring II: Inglés y Francés**

Código: 44004  
Créditos ECTS: 6

| Titulación                             | Tipo | Curso | Semestre |
|--|------|-------|----------|
| 4316479 Interpretación de Conferencias | OT   | 2     | A        |

**Contacto**

Nombre: Maria Guiomar Stampa García-Ormaechea Lengua vehicular mayoritaria: español (spa)

Correo electrónico: Guiomar.Stampa@uab.cat

**Equipo docente**

Marta Arumi Ribas

**Uso de idiomas**

**Prerequisitos**

Haber cursado el módulo de Seminario profesionalizador I de primer curso

**Objetivos y contextualización**

- Profundizar en el conocimiento de los principios deontológicos de la profesión de intérprete.
- Establecer contacto con profesionales de la interpretación en activo que puedan orientar a los estudiantes en el desarrollo de su carrera profesional.
- Enfrentarse a los niveles de exigencia habituales en el ejercicio de la interpretación profesional.
- Acercarse a la interpretación profesional en las instituciones europeas a través de las clases virtuales ofrecidas en el marco de la asistencia pedagógica del SCIC de la Comisión Europea.
- Acercarse a la interpretación profesional en la Oficina de Interpretación de Lenguas del Ministerio de Asuntos Exteriores.

**Competencias**

- Actuar de acuerdo con los principios deontológicos de la profesión.
- Aplicar la técnica de la interpretación simultánea a nivel profesional.
- Aplicar las técnicas, normas y estándares profesionales de la interpretación.
- Gestionar la actividad profesional propia, planificando, organizando y controlando su ejecución.
- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- Trabajar en equipo, generando sinergias en entornos de trabajo que involucren distintas personas trabajando de forma coordinada y colaborativa.

**Resultados de aprendizaje**

1. Actuar de acuerdo con los principios deontológicos de la profesión.
2. Aplicar las estrategias de resolución de problemas en interpretación simultánea.
3. Demostrar capacidad de resistencia física y mental y dominio de la tensión derivada de los rasgos específicos de las situaciones de interpretación simultánea.
4. Demostrar que se conoce el contexto profesional y el mercado laboral de la interpretación consecutiva y simultánea.
5. Gestionar la actividad profesional propia, planificando, organizando y controlando su ejecución.
6. Gestionar problemas relacionados con el ejercicio de la profesión de intérprete.
7. Manejar la cabina de interpretación simultánea y su equipamiento.
8. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
9. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
10. Reflexionar sobre las prestaciones propias de interpretación simultánea y autoevaluarlas.
11. Trabajar en equipo, generando sinergias en entornos de trabajo que involucren distintas personas trabajando de forma coordinada y colaborativa.
12. Usar las nuevas tecnologías aplicadas al ejercicio profesional de la interpretación simultánea.

## Contenido

- Principios deontológicos de la interpretación.
- Conocimiento de la práctica profesional en el mercado privado.
- Conocimiento de la práctica profesional en el mercado institucional.
- Evaluación de la prestación por profesionales en activo.

## Metodología

Dirigidas:

Prácticas de aula

Seminarios

Clases virtuales

Supervisadas y autónomas:

Trabajo autónomo

Tutorías

## Actividades

| Título                                      | Horas | ECTS | Resultados de aprendizaje       |
|---|-------|------|---------------------------------|
| <b>Tipo: Dirigidas</b>                      |       |      |                                 |
| Clases virtuales con las Instituciones      | 24,75 | 0,99 | 2, 3, 8, 10, 7, 12              |
| Práctica de aula                            | 15,25 | 0,61 | 1, 2, 5, 6, 8, 9, 10, 7, 11, 12 |
| Seminarios con mentores                     | 20    | 0,8  | 1, 2, 5, 8, 9, 10, 12           |
| <b>Tipo: Supervisadas</b>                   |       |      |                                 |
| Tutorías                                    | 10    | 0,4  | 3, 5, 6, 9, 10                  |
| <b>Tipo: Autónomas</b>                      |       |      |                                 |
| Actividades de evaluación y auto evaluación | 25    | 1    | 1, 2, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11     |
| Práctica autónoma                           | 15    | 0,6  | 1, 2, 3, 5, 6, 8, 9, 10, 7, 12  |

---

## Evaluación

Contenido del portafolio 40%

Informe final del mentor 40%

Informe final del estudiante sobre la experiencia de mentoría 20%

Podrán acceder a la recuperación los estudiantes que se hayan presentado a actividades el peso de las cuales equivalga a un 66,6% (dos tercios) o más de la calificación final y que hayan obtenido una calificación ponderada de 3,5 o más.

Se excluyen de la recuperación las actividades de evaluación en que se hayan producido irregularidades (como plagio, copia, suplantación de identidad).

En el momento de dar la calificación final previa al acta de la asignatura, el profesorado comunicará por escrito el procedimiento de recuperación. El profesorado puede proponer una actividad de recuperación por cada actividad suspendida o no presentada o puede agrupar diversas actividades.

En caso de recuperación, la nota máxima que puede obtener el estudiante es un 5.

Se asignará un "no evaluable" cuando las evidencias de evaluación que haya aportado el estudiante equivalgan a un máximo de una cuarta parte de la calificación total de la asignatura.

En caso de irregularidad (plagio, copia, suplantación de identidad, etc.) en una actividad de evaluación, la calificación de esta actividad de evaluac

## Actividades de evaluación

| Título  | Peso | Horas | ECTS | Resultados de aprendizaje   |
|---|------|-------|------|-----------------------------|
| Informe final del estudiante sobre la experiencia de mentoría | 20%  | 10    | 0,4  | 1, 2, 3, 4, 5, 8, 9, 10, 11 |
| Informe final del mentor                                      | 40%  | 15    | 0,6  | 1, 2, 4, 5, 6, 9, 10, 12    |
| Portafolio  | 40%  | 15    | 0,6  | 2, 3, 8, 9, 7               |

## Bibliografía

AIIC (International Association of Conference Interpreters). 2004/2012. Practical Guide for Professional Interpreters. Geneva: AIIC.

<http://aiic.net/page/628/practical-guide-forprofessional-conference-interpreters/lang/1> (Accessed July 24, 2015). Also published in Communicate, March 2004. <http://www.aiic.net/ViewPage.cfm/article21.htm>

AIB blog <https://aibarcelona.blogspot.com/>

Lourdes de Rioja blog <https://www.lourdesderioja.com/2012/06/08/a-word-in-your-ear-the-blog/>

The Interpreter Diaries <https://theinterpreterdiaries.com/about-the-author/>